

“En busca de un cambio en quienes ejercen violencia de género: Alternativas de intervención”

“Searching for a change in gender violence perpetrators:
Intervention alternatives”

Mario Andrés Payarola ^a

Abstract:

In the last few years there has been quite a lot of criticism about the Intervention programs for abusive men, not only on their framework but also upon their ideological basis. This work is not meant to be an exhaustive review nor is its intention to continue with the debate over such criticism. We simply wish to clearly describe three models of Intervention and explain the theory of change which many stakeholders take for granted, but are not always explicitly mentioned. The first two models are widely known but the third one is an integrative model named “psycho-social-educational” and was developed by RETEM in Argentina. We would like to explain the main features of this model to the academic community and also to our government officials who still ignore the scope of our interventions.

Keywords:

Duluth model, Educational model, Psychoeducational model, Psychosocial-educational model, theory of change, Net of working and study teams in masculinities.

Resumen:

Durante los últimos años se han efectuado diversos cuestionamientos a los programas de intervención con varones que ejercen violencia, tanto desde su formato como también desde la ideología que sustentan. Este trabajo no pretende ser una revisión exhaustiva ni polemizar respecto de los cuestionamientos mencionados. Simplemente deseamos exponer de una manera didáctica, tres modelos de intervención y la teoría del cambio que sustentan, la que muchas veces se da por supuesta, pero no siempre se explicita. Los primeros dos modelos son ampliamente conocidos. El tercero es un modelo integrativo al cual adhieren los integrantes de nuestra Red de equipos de trabajo y estudio en masculinidades (RETEM) en la Argentina, que hemos denominado “psico-socio-educativo”. Quisiéramos darlo a conocer a la comunidad académica como también a algunos funcionarios de nuestro país quienes aún desconocen los alcances de nuestras intervenciones, exponiendo sus principales características.

Palabras Clave:

Modelo de Duluth, modelo educativo, modelo psico-educativo y modelo Psico-socio-educativo, teoría del cambio, red de equipos de trabajo y estudio en masculinidades.

Introducción

En la Argentina los programas de atención a varones aún no forman parte de la política pública para la prevención de la violencia hacia las mujeres, aunque las leyes sancionadas hace varios años así lo contemplan (Convención de Belém do Pará, 1994, Ley de violencia de género 26485, 2009).

Si bien el primer grupo para varones fue creado en 1991 en un Hospital público de la Ciudad de Bs. Aires,

luego de treinta años aún persisten dificultades para una difusión más extensa de los mismos. Entendemos que, de hacerlo, se constituirían en una excelente herramienta de prevención de la violencia de género en aquellas personas que han sido derivadas por la justicia, por haber cometido un delito o haber puesto en riesgo la seguridad de sus parejas mujeres y/o niñas, niños y adolescentes. Algo que hemos repetido muchas veces, es que la mera sanción legal de los hombres que ejercen violencia de género en la pareja no previene del uso posterior de la

^a Universidad del Museo Social Argentino, <https://orcid.org/0000-0001-7066-6543>, Email: mario@payarola.com.ar

violencia hacia la misma mujer o hacia otra con la que establezca una nueva relación sentimental.

Pues bien, una de las dificultades con las que tropezamos para promover la creación de nuevos programas, ha sido el poder transmitir a los funcionarios públicos, en qué consisten nuestras intervenciones, cuánto duran los programas y qué expectativas debemos tener respecto de la posibilidad de cambio de estos varones.

Durante todos estos años, en algunas entrevistas mantenidas con dichos funcionarios, me han formulado tres preguntas clave que debemos poder responder adecuadamente para evitar equívocos:

1.- ¿Estos hombres cambian?

2.- ¿Qué porcentaje de recuperación tienen sus programas?

3.- ¿Cuánto tiempo deben permanecer los varones en el programa de intervención?

A continuación, trataremos de responder a dichos interrogantes, reconociendo que muchas veces, lo que se pretende de nosotros es que demos respuestas categóricas, al estilo blanco/negro no admitiendo grises. Ello se debe a la complejidad de la problemática que debemos abordar, que como toda problemática social está atravesada por innumerables variables. Más allá de la imposibilidad de contestar en forma contundente a dichas preguntas, no ignoramos que detrás de estas preguntas existe también un cálculo económico y político.

Dado que nuestro país sufre de una crisis económica desde hace varios años, es evidente que quienes detentan cargos políticos quisieran obtener el máximo beneficio con una mínima inversión y de esa manera cubrir la creciente demanda de un servicio que garantice la seguridad de las mujeres que transitan situaciones de violencia. Es por ello que en la actualidad muchos prefieren difundir los “talleres de masculinidad”, los que originalmente fueron diseñados como forma de prevención primaria, detectando precozmente nuevos casos y promoviendo una masculinidad libre de violencia.

Sin embargo, al ser llevados a cabo por jóvenes inexpertos durante pocos encuentros, con una cantidad importante de concurrentes, la eficacia de dichas intervenciones es muy limitada, si no se complementa con la prevención secundaria a través de los dispositivos que mencionaremos en este artículo.

Desde ese punto de vista seguramente muchos se sentirán decepcionados al leer estas líneas, dado que para obtener una eficacia en la prevención de la violencia de género se necesita la puesta en marcha de programas específicos dirigidos por equipos interdisciplinarios altamente especializados en la deconstrucción de los estereotipos de género y que atiendan a los indicadores

de riesgo en los consultantes. Asimismo, estos programas deben estar articulados con los Servicios de atención a mujeres como también con los Servicios locales de prevención del maltrato hacia las niñas, niños y adolescentes, como una respuesta coordinada de la comunidad frente a la violencia intrafamiliar.

Pues bien, a continuación, expondremos brevemente tres modelos de intervención, dos de los cuales han sido ampliamente difundidos a lo largo del tiempo y en otros contextos (Estados Unidos y Canadá), mientras que el tercero se corresponde con un modelo de intervención consensuado entre los integrantes de la RETEM en la Argentina desde 2011.

Desarrollo

En principio aclaramos que no acordamos con el término recuperación, que suelen utilizar los funcionarios, el que indicaría que en algún momento el consultante perdió habilidades y el programa de intervención se las devolvería. Por el contrario, pensamos que esa visión sería una forma de simplificación, que no da cuenta de la complejidad del proceso de intervención que intentaremos explicar más adelante.

Ahora bien, si los varones que ejercen violencia logran cambiar su conducta, ¿de qué manera lo lograrían? Y por último ¿cómo sabemos si al finalizar su asistencia al programa grupal cambiaron o no?

Para llevar a cabo el cambio al que aspiramos se han diseñado desde hace varios años distintos modelos de intervención. Para este artículo los hemos resumido solamente en tres. Los describiremos a continuación, para luego internarnos en la teoría del cambio y en la evaluación de la eficacia del modelo psico-socio-educativo, que es el que implementamos en Argentina los integrantes de RETEM.

Debemos aclarar también, que la violencia no es una sola conducta, sino que resulta un despliegue de varias conductas que tienen por objeto abusar del poder y el control sobre la pareja mujer, siendo solamente visible para terceros la violencia física. La violencia psicológica se ejerce en el ámbito íntimo de la relación de pareja y gracias a la valentía de muchas mujeres que la han denunciado, se ha difundido en el ámbito público a lo largo de los últimos cincuenta años y por ello se ha podido tomar verdadera dimensión de su frecuencia y letalidad.

En el ámbito académico debe mencionarse el trabajo pionero de Lenore Walker, quien a fines de los años setenta postulaba dos conceptos importantes como lo fueron “El ciclo de la Violencia” e “Indefensión aprendida”, ambos imprescindibles para comprender la problemática sufrida por las mujeres que atraviesan situaciones de violencia en la pareja (Walker, L. 2012).

Ahora bien, si nos basamos en nuestra propia experiencia profesional resulta habitual en nuestros

programas tener éxito en detener la violencia física, ya que existen técnicas cognitivo-conductuales que implementadas en los concurrentes permiten lograrlo. Sin embargo, resulta bastante difícil desarticular las conductas que denominamos violencia psicológica, lo que implica necesariamente abordar el “poder coercitivo” el que es tomado como paradigma del abuso de poder y control desde la perspectiva feminista a la cual nosotros adherimos (Paymar, M. 2000), (Dutton, M.A. y Goodman, L. 2005).

1.- Modelo educativo: Son programas con una serie de contenidos fijados de antemano, a ser desarrollados por uno o dos coordinadores durante un cierto período de tiempo, generalmente 8 a 16 semanas, a los cuales deben concurrir los consultantes una vez por semana durante una hora y media o dos horas de manera obligatoria. El formato es el de grupo “cerrado” y admite muchos integrantes (alrededor de 20 o más), comenzando y terminando todos al mismo tiempo. Se basa en la idea de que la violencia es una conducta aprendida y por lo tanto se puede “desaprender” si los consultantes cuentan con los conocimientos adecuados para ello.

Teoría del cambio

Este modelo presupone que todos los integrantes del grupo asimilan los contenidos en el mismo período de tiempo. Se caracteriza por la pasividad de los concurrentes y la necesidad de los coordinadores de desarrollar los contenidos de un programa en un tiempo limitado. La relación de los coordinadores con el grupo es de tipo impersonal y generalmente no se detiene en detalles de la historia de vida de los concurrentes. Asimismo, se le entrega material como tarea para el hogar, que el consultante debe responder y luego ser corregido por los coordinadores, con una mínima devolución. Si luego de egresado del grupo es denunciado nuevamente por su pareja o expareja, le caben sanciones legales más severas. Los coordinadores no necesariamente son profesionales especializados en violencia de género, pudiendo ser docentes que tengan las habilidades en la enseñanza de los contenidos pautados generalmente en forma de “Manual”, aunque esta alternativa sólo es utilizada en localidades pequeñas donde no hay profesionales provenientes del Trabajo social o de la Salud mental.

2.- Modelo psico-educativo: Basado en la Psicoterapia cognitiva (Beck, A., Freeman, A., Davis D., y otros, 2012) se enfoca en la modificación del sistema de creencias masculinas, (las que legitiman el uso de la violencia) e intentan que los consultantes las sustituyan por creencias respetuosas de la igualdad de género. Esto se lleva a cabo generalmente en el marco de la discusión, reflexión y confrontación grupal. También tienen el formato de grupo cerrado y una duración limitada en

cuanto a cantidad de reuniones. Uno de los programas estudiados consiste en 12 reuniones, donde están pautadas las actividades y los temas a discutir (Russell, M. y Froberg J. 1998), pudiendo ser varios más según el contexto, la institución y las posibilidades de financiación.

Teoría del cambio: Consistiría en revisar críticamente y propender a la modificación del sistema de creencias para que seguidamente cambien la conducta y los afectos ligados a dichas creencias, de acuerdo al esquema planteado por los desarrollos de psicoterapia cognitiva (también llamada racionalista). La postura de los coordinadores sería la de señalar las distorsiones cognitivas (minimización, generalización, abstracción selectiva, atribución externa, etc.) en los que incurrir, a las que califican de irracionales y las contraponen con las ideas racionales que ellos plantean. Los coordinadores están específicamente entrenados en esta modalidad de intervención.

3.- Modelo psico-socio-educativo: En general tienen un formato de grupo abierto, mediante el cual se incorporan nuevos consultantes al tiempo que egresan otros, siendo la cantidad máxima de 12 integrantes. Se deconstruyen los mitos y estereotipos que constituyen la personalidad masculina abusiva y se construye un tipo de auto-conocimiento basado en la igualdad de género, el que puede mantenerse estable en el tiempo. Esto es posible si se logra comprometerlos con el cambio. Se prioriza entonces el vínculo de los coordinadores con los integrantes del grupo, y de éstos entre sí, el que es de colaboración para el cambio (que no debe ser confundido con complacencia ni justificación) y la dinámica grupal como motora del mismo. La permanencia de los consultantes en el grupo es de alrededor de un año o algunos meses más, siendo flexible el momento de su egreso. Este se dará, según las características de personalidad de cada consultante y si de acuerdo a su proceso ha alcanzado los objetivos propuestos.

Teoría del cambio

Presupone que los concurrentes tienen tiempos diferentes para realizar los cambios. Antes de concurrir al grupo se realiza un diagnóstico de la personalidad de acuerdo a la tipología de Dutton, D. y Golant, S. (1997), siendo admitidos únicamente aquellos que tienen una personalidad violenta cíclica e hipercontrolada, y no a las personalidades psicopáticas.

En todos los programas también se evalúa el riesgo. Dado que la prioridad es brindar seguridad a las parejas de estos hombres, los programas están articulados con los servicios de atención a mujeres y también a los servicios locales defensores de los Derechos de Niñas, niños y adolescentes. Asimismo, al ingresar, los concurrentes deben firmar un consentimiento informado, mediante el cual, los coordinadores pueden comunicarse con sus parejas o ex

parejas si de lo expresado en el grupo se observa que constituye un riesgo para ellas o sus hijos.

Se plantean objetivos, pero estos no se desarrollan de manera lineal salvo la detención de la violencia física y la responsabilización por la violencia ejercida, los que se abordan en los primeros encuentros y sin los cuales es imposible avanzar en los demás temas de discusión.

Los coordinadores (generalmente hombre y mujer) deben ser considerados "facilitadores" ya que ofrecen un modelo de complementación y se relacionan con el grupo a través de la confrontación respetuosa y contención emocional. Se promueve también el intercambio de ideas de los concurrentes entre sí, (aquellas que conforman la identidad masculina abusiva) facilitando en todo momento la dinámica grupal.

No debemos olvidar que la socialización de género de estos sujetos está íntimamente asociada en su gran mayoría a la llamada "mística masculina" caracterizada por la exacerbación de ciertos rasgos considerados "masculinos" y básicamente la represión de la esfera emocional. Ello sucede en el contexto de grupo de pares desde la infancia pasando por la adolescencia y la juventud, para diferenciarse de los rasgos considerados "femeninos" y por lo tanto según las creencias machistas o misóginas, de menor valía (Kaufman, 2017).

Se presupone que un cambio significativo en la conducta violenta se hará a partir de una elaboración de dichas situaciones que muchas veces fueron traumáticas, en el marco de un grupo con características diferentes, cuestionadoras de la mística mencionada y facilitadora de la expresión de emociones. Ello implica en la práctica una movilización emocional importante y una reorganización del significado personal en su vinculación con las mujeres.

Evaluación de la eficacia

Dado que, nos manejamos con un tipo particular de evaluación de su eficacia, nos negamos a responder en términos de porcentajes, porque generalmente éstos se hacen en base a estadísticas de reincidencia en un determinado segmento de tiempo (nueva denuncia) una vez que el consultante ha egresado del programa. Pensamos que para hacer dicha evaluación se necesitan recursos humanos especializados y también económicos, los que hasta el momento no han estado a nuestro alcance. Entonces, no pudiendo dar cuenta de dichas estadísticas por las dificultades mencionadas, el cambio se evalúa, a través de una entrevista individual a los 6 meses de concurrencia (donde se le hacen algunas preguntas puntuales) y una pregunta abierta acerca de qué es lo que le parece que le falta cambiar (Payarola, 2021). Al año de concurrencia, se toma otra entrevista

individual para determinar su egreso o bien su continuidad un tiempo más si fuera necesario.

Dentro del modelo de intervención trazado, resulta conveniente tener en cuenta la teoría del cambio postulada por Prochaska, Di Clemente y Norcross (1992) y retomada por Stefanakis, H. (1999) para el abordaje de la violencia masculina, dado que es posible observar en la dinámica grupal las oscilaciones que se producen en los consultantes antes de lograr un cambio, el que nunca se da de manera lineal, sino con avances y retrocesos de manera dialéctica.

También, de ser posible se intenta tener contacto con las parejas o ex parejas, en el comienzo, a los seis meses y antes del egreso y la información que suministra se mantiene confidencial. La misma resulta útil para confrontar las respuestas expresadas por el consultante, respecto de sus propios cambios en la entrevista realizada a los seis meses y al año de concurrencia.

Conclusiones

De los programas estudiados para ilustrar esta breve exposición, la mayoría tenía como base la perspectiva profeminista y los contenidos provienen del curriculum clásico del Modelo de Duluth (Minnesota, Estados Unidos). Desde mediados de los años 90 hasta la actualidad, existe un severo cuestionamiento de dichos contenidos, justamente iniciados a raíz de las investigaciones que miden la eficacia a través de los porcentajes de reincidencia (Babcock, J., Green, Ch y Robie, Ch. 2004). Estos cuestionamientos apuntan a negar el género como factor de desequilibrio de poder en las parejas que sufren violencia, inclinándose a ver a esta última como una problemática psicopatológica y promoviendo su tratamiento con el modelo médico-psicológico llamado "práctica basada en evidencias" (Babcock, et al 2016). Desde nuestro punto de vista, de imponerse esta perspectiva, ello representaría un retroceso en nuestra especialidad, ya que se volvería a la práctica psico-terapéutica clásica que en los años 80 y 90 demostraron ser ineficaces, por lo menos desde lo ya observado en una investigación propia (Payarola, 2001), sumados a los argumentos previos de David Adams (1995).

El modelo psico-socio-educativo resulta una forma de abordaje cuyo elemento principal de cambio es la movilización afectiva producida durante la dinámica grupal a partir del establecimiento de un vínculo de confianza con los coordinadores y de pertenencia con su grupo de pares. A nuestro criterio resultaría más efectivo que los programas basados solamente en la capacidad de asimilación de conocimientos o la racionalidad de los concurrentes. Lamentamos no poder dar cifras contundentes, ni en términos de porcentajes, ni en términos de una duración específica de la concurrencia a

nuestros programas. Esto será posible cuando contemos con los recursos para llevarlos a cabo, que esperamos se produzca en un futuro cercano.

Quizás otra de las características más destacables del modelo psico-socio-educativo es su flexibilidad, contrariamente a la rigidez observada en los modelos educativos y psico-educativos, como también la revisión constante de nuestras prácticas en el seno de nuestra red (RETEM), para perfeccionar nuestras intervenciones en un contexto social siempre cambiante y de acuerdo a las características de las localidades donde se implementa.

Referencias

- Adams, D., & National Clearinghouse on Family Violence (Canada). (1995). *Counseling men who batter: A profeminist analysis of five treatment models*. Ottawa: Health and Welfare Canada.
- Babcock, J., Green, Ch., Robie, Ch. (2004): *Does batterers' treatment work? A meta-analytic review of domestic violence treatment*, Clinical Psychology Review, Pergamon, USA.
- Babcock J. (2016) et al.: *A proposal for evidence based standards in the USA*, Partner Abuse, Volume 7, Issue 4, Springer Publishing.
- Beck, A., Freeman, A., Davis, D. y otros (2012): *Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad*, Espasa libros, Ed. Paidós, Barcelona, España.
- Dutton, M.A, Goodman, L. (2005): *Coercion in Intimate Partner Violence: Toward a New Conceptualization Sex Roles*, Vol. 52, Nos. 11/12, DOI: 10.1007/s11199-005-4196-6.
- Dutton, D. y Golant. S. (1997): *El hombre golpeador, un perfil psicológico*, Ed. Paidós, Buenos Aires, Argentina.
- Kaufman, M. (2017): *Las siete P's, página de internet en español*, Toronto, Canadá. Disponible en www.michaelkaufman.com
- Payarola, M. (2001): *Resumen de la primera investigación argentina realizada con varones que ejercen violencia en una ONG sita en la Ciudad autónoma de Buenos Aires*, sin publicar.
- Payarola, M. (comp.) (2015): *Violencia masculina en Argentina*, Ed. Dunken, Buenos Aires, Argentina.
- Payarola, M. (comp.) (2019): *Intervenciones en violencia masculina*, Ed. Dunken, Buenos Aires, Argentina.
- Payarola, M. A. (2021): *Evaluación de un programa psico-socio-educativo para hombres que ejercen violencia*, en Buenos Aires, Argentina. Marzo de 2021. *DIVULGARE Boletín Científico De La Escuela Superior De Actopan*, 8(16), 38-42. <https://doi.org/10.29057/esa.v8i16.7465>
- Paymar, M. (2000): *Violent no more*, Hunter House, Inc., Alameda, CA, USA.
- Prochaska, J.O. Di Clemente, C.C. and Norcross, J.C. (1992) *In search of how people change: Applications to addictive behaviours*. *American Psychologist*, 47, 1102-1114".
- Russell, M. y Frohberg, J. (1998): *Confronting Abusive Beliefs. A group treatment program for men who abuse their partners*, Second Edition, Violence Prevention Division Health Canada.
- Stefanakis, H. (1999): *Modelo transteórico de cambio: Un modelo heurístico para la exploración acerca de cómo terminar con la violencia del hombre hacia la mujer-Parte I – Trabajando con hombres*, Ponencia en el Congreso organizado por la Association of Counsellors of Abusive Men (A.C.A.M.), Vancouver, Canadá. Traducción: Mario Payarola.
- Walker, L. (2012): *El síndrome de la mujer maltratada*, Ed. *Desclée de Brouwer*, Bilbao, España.